

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Julio de 2013.-  
DECRETO ALC. N° 1.564/2013.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico del 17 de Julio del 2013, de la Secoplac, que solicita llamado a licitación y remiten calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 100/2013, denominada **"Adquisición y Habilitación de Grupo Electrónico para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio"**, ID 3447-304-LE13".

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta N° 100/2013, denominada **"Adquisición y Habilitación de Grupo Electrónico para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio"**, ID 3447-304-LE13.
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 100/2013, denominada **"Adquisición y Habilitación de Grupo Electrónico para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio"**, ID 3447-304-LE13, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: Viernes, 19 de Julio de 2013
Inicio Consultas	: Viernes, 19 de Julio de 2013, desde las 21:00 hrs.
Término Consultas	: Martes, 23 de Julio de 2013, a las 14:00 hrs.
Respuestas	: Jueves, 25 de Julio de 2013, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 30 de Julio de 2013, a las 12:00 hrs.
Apertura	: Martes, 30 de Julio de 2013, a las 12:30 hrs.

- 3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos, estén inscritos en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

4.- Designese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- Director de Secoplac, o quien éste designe, que presidirá la Comisión.
- Director Jurídico, o quien éste designe.
- Director de Control, o quien éste designe.
- Director de Administración y Finanzas, o quien éste designe.
- Secretario Municipal, quien hará de ministro de fe.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

1-A nombre de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, RUT. 69.265.100-6, para el caso de la Garantía de Seriedad de la Oferta, la cual podrá consistir en Boleta de Garantía Bancaria emitida "a la vista", Vale Vista o Depósito a la Vista.

2-A nombre del **Gobierno Regional de Tarapacá**, RUT 72.223.100-7, para el caso de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Anticipo, las cuales deberán consistir en Boletas de Garantía Bancaria emitidas "a la vista", acompañando a éstas el respectivo Certificado Bancario de Autenticidad.

-De Seriedad de la Oferta.- \$800.000.- (Ochocientos mil pesos).

-De Fiel Cumplimiento de Contrato.- 5% (cinco por ciento) del valor total contratado, a nombre del Gobierno Regional de Tarapacá.

-De Anticipo.- 100% (cien por ciento) del anticipo solicitado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secoplac, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico [pgallardo@maho.cl](mailto:pgallardo@maho.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**JOSE VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF/mgm  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Obras  
Secoplac  
Encargado Portal

**Marta Gutierrez**

1554/  
18/07/13

**De:** Paula Ortuño [portuno@maho.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 17 de julio de 2013 9:40  
**Para:** hvilches@maho.cl; 'Juan Reyes Patiño'  
**CC:** 'Marta Gutierrez'; 'Carolina Palma Suarez'; 'Maria Norambuena Secretaria';  
pgallardo@maho.cl  
**Asunto:** Solicita Publicación Propuesta Pública N° 100/2013 - Adq. y Habilitación Grupo Electrónico  
JPL Alto Hospicio  
**Datos adjuntos:** Bases N° 100.2013 - Adquisición y Habilitación de Grupo Electrónico para el Juzgado de  
Policía Local Alto Hospicio.docx

Don Hugo

Junto con saludar, adjunto y remito bases administrativas y técnicas para el siguiente llamado a licitación pública, favor visar y decretar su publicación como se indica:

## BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 100/2013

### "Adquisición y Habilitación de Grupo Electrónico para el Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio"

ID Mercado Público: 3447-304-LE13

<i>Publicación</i>	: <i>Viernes, 19 de Julio de 2013</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Viernes, 19 de Julio de 2013, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Martes, 23 de Julio de 2013, a las 14:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Jueves, 25 de Julio de 2013, desde las 18:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Martes, 30 de Julio de 2013, a las 12:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Martes, 30 de Julio de 2013, a las 12:30 hrs.</i>

UT: DAF

Saludos,

PAULA ANDREA ORTUÑO MELGAR  
Secretaría Comunal de Planificación(SECOPLAC)  
Fono: (57) 583048  
E-Mail: [portuno@maho.cl](mailto:portuno@maho.cl)

